



COP25
CHILE
UN CLIMATE CHANGE
CONFERENCE



Financiado por
la Unión Europea



FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**DIÁLOGO INTERCULTURAL ENTRE PUEBLOS INDÍGENAS Y GOBIERNOS
DE ABYA YALA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

PRESENTACIÓN PROCESO PARTICIPATIVO

La participación de los Pueblos Indígenas con sus conocimientos y tecnologías tradicionales, que les han permitido vivir en armonía con la Madre Tierra y enfrentar con resiliencia la crisis medioambiental por miles de años, es fundamental en la acción para la adaptación y mitigación del cambio climático y el calentamiento global.

Por ello, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para América Latina y El Caribe (FILAC), con el apoyo de la Unión Europea (UE), la Presidencia de la Vigésimo Quinta Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25) por parte del Gobierno de Chile y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), impulsó la realización de un diálogo regional que respondiera al llamado que las organizaciones indígenas hicieron para potenciar su incidencia en la acción climática global a través de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (CLPI) y su Plan de Trabajo 2020-2021.

Es así como el 21 y 22 de julio de 2021 se realizó el **“Diálogo Intercultural entre pueblos indígenas y gobiernos del Abya Yala sobre cambio climático”** con el objetivo de fortalecer “la colaboración entre comunidades indígenas y los gobiernos para una acción climática ambiciosa e inclusiva”, aunando esfuerzos y encauzando voluntades en la acción climática mundial desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas Latinoamericanos.

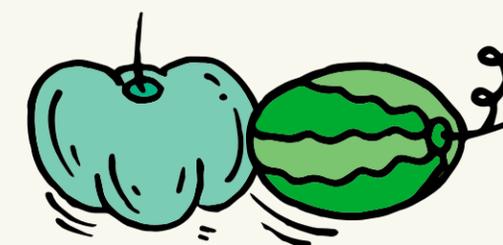
*Abya Yala : América



En la instancia, realizada de manera virtual, participaron representantes de distintas organizaciones, instancias de gobierno y de la sociedad civil de 19 países de la región y se contó con más de 90 organizaciones relacionadas o constituidas por indígenas de Latinoamérica y el Caribe (LAC).

Las temáticas abordadas se organizaron mediante cuatro grupos de trabajo: Alimentos, Energía, Agua y Bosques, donde se debatieron e intercambiaron experiencias de manera paritaria, indagando los aportes desde la cosmovisión de los pueblos indígenas y su contribución con la gestión de la crisis climática, los avances de los gobiernos para incorporar la visión indígena en las políticas públicas y la incorporación del diálogo intercultural en la mitigación y adaptación al cambio climático a través de preguntas rectoras por cada eje temático. Al finalizar, cada grupo presentó su trabajo al pleno.

El presente documento expone un resumen de los principales resultados y conclusiones que serán la base de participación de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe en la Vigésimo Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26).





RESUMEN DE LOS DIÁLOGOS



EL AGUA Y LOS BOSQUES, UNA UNIDAD INSEPARABLE

Las distintas voces participantes coincidieron en que es imposible concebir de modo aislado el agua y los bosques, por lo que se ha decidido agruparlos como resultado de las referencias, experiencias y sentimientos que se fueron expresando durante el diálogo: Todo lo referido al agua hace referencia a los bosques y viceversa.

1. La visión y aportes de los Pueblos Indígenas:

Según las poblaciones indígenas, La Pachamama (Madre Tierra) es un ser sagrado donde coexisten todos los seres vivos, incluyendo las plantas, animales, el agua y los bosques. **El ser humano no es su dueño, sino que es parte del ecosistema;** si el agua y los bosques desaparecen, los pueblos indígenas y sus conocimientos tradicionales también perecen.

Así, existe una fuerte conexión entre seres humanos, animales, plantas y todos los aspectos del mundo natural como seres con espíritu y como agentes conscientes entre los cuales existe un respeto mutuo.



De acuerdo con la forma en la que nos comuniquemos con el agua y los bosques, se desencadenarán equilibrios diferentes que garanticen la permanencia o no del ser humano.

Una inundación, por ejemplo, es un tipo de equilibrio, así como lo es una sequía. Los bosques y el agua actúan en consecuencia de los actos humanos. **La manera de cambiar la realidad de la crisis del agua y climática, es cambiar al ser humano, porque es el ser humano el que debe pasar de ver al agua y a los bosques como recursos, a verlos como seres semejantes.**

Respecto a los aportes en los procesos de gestión del agua y los bosques, éstos están articulados a partir de la adaptación a la crisis climática en tres ámbitos:

- 1.- Conocimiento y cosmovisión** que permite la reproducción de los ciclos vitales en armonía, con equilibrio, que es lo que debe guiar las relaciones entre seres humanos y naturaleza, así como también las visiones de gestión climática.
- 2.- Organización social para la gestión comunitaria** que identifica que los problemas y las soluciones responden a una acción colectiva local.
- 3.- Prácticas y tecnologías de conservación y protección** que se adaptan a diferentes circunstancias y crisis, por lo que son altamente resilientes al cambio climático. Por ejemplo, los camellones (plataformas de cultivo con canales), cosecha de lluvia y mantenimiento de los humedales y bofedales para sistemas de riego en pequeña escala.

De manera complementaria a la ciencia occidental, la ciencia indígena contribuye a la restauración y conservación de los componentes de la Madre Tierra (especialmente bosques, biodiversidad y aguas), convirtiéndose en una estrategia real ante la resiliencia al cambio climático y un paso trascendental en la justicia ambiental, cultural y social.



2. Avances a nivel de políticas gubernamentales:

- Reconocimiento de la propiedad comunitaria de bosques, en muchos casos titulados como territorios comunitarios indígenas que son gestionados por las naciones y comunidades locales.
- En el marco de procesos de descentralización, en algunos países se ha avanzado en el reconocimiento de autoridades indígenas, impulsando autonomías basadas en sus formas de organización social.
- Reconocimiento de derechos colectivos y de gestión comunitaria de agua, promoviendo formas de organización social colectiva o asociativa.
- Reconocimiento del manejo integral y sostenible/sustentable de bosques, promoviendo el uso de recursos maderables y no maderables, sin embargo, basados en normas nacionales y no en los conocimientos indígenas

Se ha identificado que en algunos países se han puesto en marcha políticas para asegurar la continuidad de los sistemas de manejo desde la visión y perspectiva indígena, en escasos casos.

En general, esto queda únicamente a nivel declarativo porque no existen procesos de apoyo con recursos públicos para la implementación de estas políticas, considerando el fortalecimiento de sus conocimientos, sus formas de organización, sus tecnologías y prácticas para el uso y manejo integral y sustentable de las aguas y los bosques.

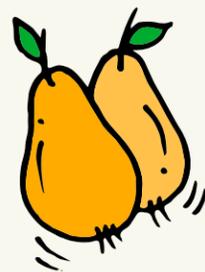
Es por eso que este diálogo se enmarca en un momento de inflexión que abre la puerta a la inserción de la visión y propuesta indígena desde el plano político, económico, educativo, económico y filosófico, y no así solamente desde el plano cultural.



3. ¿Qué pueden hacer los gobiernos?

- Apoyar y garantizar recursos para la investigación académica que recupere y fortalezca el conocimiento indígena respecto al manejo de agua y bosques.
- Reconocer las propias formas de gobierno y las normativas locales en la gestión comunitaria, usualmente normadas por los usos, costumbres y por la tradición oral.
- Respetar y valorar la democracia comunitaria donde se establecen las formas de gestión del agua y bosques.
- Reconocer las normas locales y evitar la imposición de normativas elaboradas sin conocimiento de la realidad y aplicadas de forma homogénea en realidades diferentes.
- Articular procesos de descentralización de gestión de recursos naturales promovidos en los gobiernos de la región desde hace varios años.
- Avanzar en la identificación, reconocimiento y revalorización de las tecnologías de los pueblos indígenas en las políticas nacionales.
- Apoyar y financiar los procesos de escalamiento de las tecnologías y prácticas de conservación de las fuentes de agua, protección de los suelos y desarrollo de sistemas de riego, almacenamiento de agua, así como tecnologías más sofisticadas para la producción agropecuaria (andenes y plataformas de cultivos).
- Fomentar las tecnologías de gestión de bosques a través de protección de semilleros, prácticas de enriquecimiento forestal, protección de árboles en pie, y diferentes formas de gestión múltiple de los bosques con diferentes usos.
- Garantizar de manera transversal la participación de los pueblos indígenas en todo el proceso de construcción de las políticas de gobierno.





LOS ALIMENTOS SON SERES VIVOS



1. La visión y aportes de los Pueblos Indígenas:

La visión indígena respecto al alimento contrasta la visión occidental al concebirlo no como un recurso sino como un ser vivo. **El ser humano cría su propio alimento y el ser humano mismo es criado por el alimento, al ser el alimento el que lo nutre. Así, el proceso de producción es en realidad un proceso de crianza mutua.**

Dentro de esta visión, las semillas de variedades nativas y criollas son consideradas sujeto de derecho, por lo que corresponde promover su protección y promoción desde el derecho internacional. Ellas son las que garantizan la protección y la continuidad de la agrobiodiversidad local.

En América Latina y el Caribe hay poblaciones indígenas que son el sostén de sistemas productivos tradicionales de pequeña escala que han sufrido los impactos del COVID-19 y han asegurado y proporcionado alimento a las áreas rurales y urbanas, demostrando ser cruciales aportadores de la seguridad alimentaria, ya que la producción local ha sido la que ha sostenido los centros de abasto.

Además, desde su cosmovisión se han adaptado a las condiciones climáticas más extremas, y han logrado producir alimentos de incomparables propiedades nutricionales, fortalecer sus prácticas agrícolas locales apostando por siembra de ciclos

cortos, teniendo en cuenta el ciclo lunar y los cambios del clima, han preservado las semillas nativas y realizado intercambio de semillas, creando bancos de semillas propias y evitando la transgénicas, asegurando la mantención de la diversidad, y aportando al desarrollo de una agricultura más sustentable, sin uso de agroquímicos y con prácticas agrícolas que no alteran los suelos.

Los sistemas alimentarios tradicionales basados en la producción indígena y campesina son importantes para reducir el hambre, crear empleos, generar estabilidad económica en las comunidades rurales y garantizar funciones ecosistémicas mediante la restauración y conservación de suelos, aguas, bosques y otros componentes de los ecosistemas, siendo un gran aporte que debe ser incorporado en todos los gobiernos para el bienestar de la sociedad en su conjunto.



2. Avances a nivel de políticas gubernamentales:

- En México, se busca modificar la Constitución para el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho colectivo; se está migrando a sistemas agroecológicos de producción, sin transgénicos, agroquímicos ni fertilizantes que dañan las tierras y semillas; se está implementando la Consulta Libre, Previa, Informada y de Buena Fe y se avanza en un Proyecto de Ley para que la Consulta Previa ingrese a la norma.
- En Bolivia se ha avanzado en legislación ambiental que defiende la visión indígena a través de la Ley N.º 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien y la Ley N.º 071 de Derechos de la Madre Tierra, en la que se establece incluso la creación de la Defensoría de la Madre Tierra.

3. ¿Qué pueden hacer los gobiernos?

- Desarrollar mecanismos nacionales, regionales e interregionales que aseguren mercados justos e inclusivos para la producción indígena de pequeña escala.
- Recuperar y proteger la agrobiodiversidad nativa.
- Fortalecer los sistemas alimentarios tradicionales y agroecológicos, de acuerdo con los ecosistemas de los territorios de América Latina y El Caribe.

Abrir espacios de investigación académicos que respalden el valor nutricional y la conservación ambiental que los productos alimenticios indígenas ofrecen, como un medio para garantizar la apertura de mercados y para difundir entre la población sus propiedades que son la alternativa para superar problemas de nutrición y salud pública que se acrecientan.





REPENSAR EL MODELO ENERGÉTICO:



1. La visión y aportes de los Pueblos Indígenas:

Según la visión indígena, la energía es provista por los diferentes elementos y componentes naturales de la Madre Tierra en un mundo donde se tiene que avanzar en armonía y respetando todos los ciclos vitales de la naturaleza, lo que se opone a la visión occidental que se basa en un mundo ávido por el consumo desmedido de energía.

Es hora de repensar el modelo, avanzar a uno donde el requerimiento energético sea menor, donde se pueda vivir acorde a la tecnología de los pueblos indígenas, donde la sencillez sea un principio valorado y un legado a futuro.

Para los pueblos indígenas los elementos vitales de la energía se basan en el Sol y la Luna, tomando en cuenta que los astros son los que han proporcionado la luz.

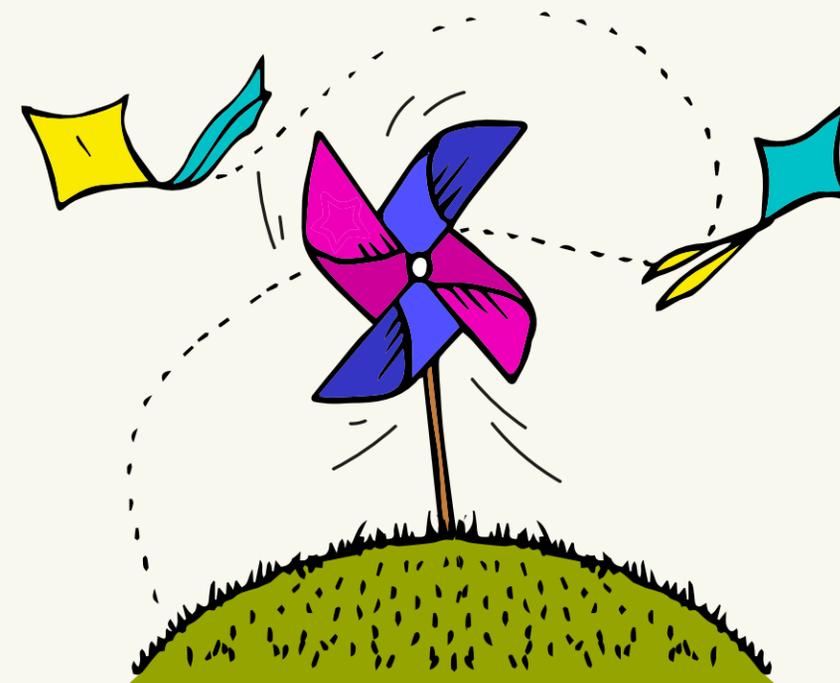
A su vez, los seres humanos, como todos los seres vivos, son parte de la energía de la totalidad de la Madre Tierra. Cuidar la naturaleza es fundamental para entender cómo aprovechar los recursos, se debe ser parte de los sistemas de energía, y por ello es fundamental la Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado.

La lógica de producción de energía a través de la explotación indiscriminada del petróleo y otros “recursos”, tal como son

concebidos por occidente, no es compartida por la visión indígena, la cual propone prácticas respetuosas con la Tierra para generar energía, y no avanza en la sobreexplotación de los elementos de la naturaleza para la provisión de energía.

El hecho de que no se haya considerado la visión indígena en la implementación de distintas estrategias ha provocado prejuicios en los territorios. Por ejemplo, existe la construcción de viviendas no adaptadas a los contextos locales, muchas requieren un gasto energético adicional, ya sea para calentar o enfriar ambientes con tecnologías costosas, y que no consideraron la arquitectura y los recursos propios que requieren menos gasto energético en su diseño.

Con el conocimiento indígena, se bajan los costos en la producción de los diferentes proyectos energéticos y se disminuye la huella de carbono gracias a la utilización de materiales y recursos naturales de cada región.



2. Avances a nivel de políticas gubernamentales:

- Guatemala está próximo a aprobar la Política de Pueblos Indígenas y la Espiritualidad, instrumento regulador de recursos naturales basado en conocimientos y saberes indígenas.
- Nicaragua cada gobierno territorial es consultado para la realización de inversiones en la producción de energía en cumplimiento de la Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas.
- Los pueblos indígenas en Costa Rica pusieron en la agenda política la Consulta Indígena, y lograron aprobar un mecanismo para alcanzarla. También se ha iniciado el análisis de una Política para Pueblos Indígenas. Además, existe una Política sobre Biodiversidad que incluye un capítulo sobre uso de recursos naturales.
- Panamá se está redefiniendo y actualizando la Política de Cambio Climático con participación de los pueblos indígenas en temas de resiliencia y adaptación.
- En Chile cuentan con la Estrategia Climática a Largo Plazo, elaborada con la participación de los pueblos indígenas, considerando una Plataforma de Conocimientos Ancestrales para compartir buenas prácticas; por otra parte, el Proyecto Cerro Dominador, es la primera planta de concentración solar

de potencia, que genera energía limpia y tiene una estrategia de vinculación con pueblos indígenas para promover el desarrollo local. También se está reformando el Código de Agua con la participación de los pueblos indígenas.

A pesar de estos avances, en general los ministerios atinentes a la temática y sus políticas energéticas no han integrado efectivamente a los pueblos indígenas y se han efectuado proyectos y políticas energéticas sin la Consulta Plena Libre e Informada, a pesar de que la implementación afecta territorios de estos pueblos.

Por otro lado, en el Caribe se busca accionar marcos internacionales, la constitución y fallos de la Corte Caribeña de Justicia para respetar los derechos territoriales de pueblos indígenas.

En general, los grandes proyectos energéticos no benefician a los pueblos indígenas, sino que a las grandes empresas mineras, energéticas, petroleras, etc., cuyo objetivo suele ser el de generar utilidades.



3. ¿Qué pueden hacer los gobiernos?

- Asegurar la Consulta y el Consentimiento Libre, Previo e Informado para el desarrollo de proyectos energéticos.
- Repensar el modelo de desarrollo que debe ser más respetuoso con la naturaleza y con una mirada territorial.
- Reconocer y respetar los derechos de los pueblos, la ratificación y aplicación de instrumentos como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Convenio de Diversidad Biológica, entre otros.
- Garantizar investigaciones sobre las consecuencias de la producción de las energías “limpias” en el marco de la tendencia mundial de ir reemplazando el uso de energías que no cambian la lógica de producción y desarrollo que ha generado el cambio climático.
- Garantizar investigaciones que recuperen el conocimiento indígena en lo referente a la generación de energía.



CONCLUSIONES

Construir un nuevo pacto político, social y ambiental entre todos los habitantes de la Madre Tierra para revertir las desastrosas consecuencias de la crisis climática es uno de los desafíos más importantes en el que coincidieron las y los centenares de asistentes al **“Diálogo Intercultural entre pueblos indígenas y gobiernos del Abya Yala sobre cambio climático”**, siendo una condición sine qua non que la propuesta de los pueblos indígenas sea considerada en igualdad de condiciones a la propuesta de occidente, porque si bien son visiones diferentes, es en la construcción complementaria de sus diferencias y semejanzas que se va a erigir un mundo incluyente, basado en el respeto mutuo y las diversas visiones sobre el desarrollo.

Es necesario romper el estado de normalización de la posición inferiorizada de la filosofía y conocimiento indígena, y pasar a desenvolvernos en una realidad en la que se supera la jerarquización y se instala el diálogo intercultural, puesto que el conocimiento tradicional y ancestral de los pueblos indígenas también contiene ciencia y tecnología y, definitivamente, es necesario valorarlo, reconocerlo y ponerlo al servicio de la humanidad de forma complementaria al conocimiento científico.

Es a través de esta construcción social que se van a materializar las propuestas vertidas de estos diálogos en los textos de negociación para la Vigésimo Sexta Conferencia de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), las cuales son, al mismo tiempo, un aporte fundamental para la instauración de espacios de diálogo en los niveles de las Naciones Unidas, de los Estados y de todos los espacios de la sociedad en general.

De este modo, el diálogo intercultural se convierte en el punto de partida para el reconocimiento, revalorización y fortalecimiento de las prácticas y conocimientos ancestrales de las naciones indígenas.

Es a través de esta dinámica de diálogo intercultural que se garantiza una verdadera interculturalidad, en la cual se comparten, combinan, incorporan conocimientos y prácticas culturales, así como también se desechan y excluyen otras, sin imposiciones.



IDEAS FUERZA O TENDENCIAS PARA LA PROPUESTA A SER PRESENTADAS EN LA COP26



A partir de los resultados de los diálogos en cada uno de los grupos de trabajo y de acuerdo a las fichas de trabajo, se han identificado las siguientes ideas fuerza o tendencias:

- Posicionar el Vivir Bien (Sumaq Kawsay) en armonía con la Madre Tierra, que permita valorizar el modo de ser, de conocer y de vivir de los pueblos indígenas, como una propuesta cultural en igualdad de condiciones a la Occidental. Para eso, es crucial que se considere todo el aporte indígena como un modelo a seguir por cualquier ser humano, más allá de su pertenencia cultural.
- Promover desde los Estados el reconocimiento de los conocimientos de los pueblos indígenas y su contribución al futuro de toda la sociedad. Las políticas educativas deben considerar la inserción de la concepción de los pueblos indígenas y sus conocimientos ancestrales, desde el diseño mismo del enfoque y metodologías pedagógicas, y no así únicamente como parte de la malla curricular.
- Valorizar la cosmovisión y conocimientos de los pueblos indígenas en cuanto al agua y los bosques, considerando que el agua y los bosques son seres vivos que tienen derechos como todas las personas porque sienten, piensan y deciden. Así, se deben reconocer los derechos humanos, pero también los derechos de la Madre Tierra, mismos que deben ser contemplados también en los procesos de negociación climática.
- Reconocer la propuesta indígena de que el alimento es un ser vivo, que, junto al agua, los bosques, la tierra, el ser humano y otros seres, se relacionan de modo complementario para criarse mutuamente. Una vez que se reconozca en las leyes y políticas que el alimento es un sujeto de derecho, entonces se deberán incorporar las técnicas y conocimientos indígenas de crianza (producción) de los alimentos, las cuales garantizan los equilibrios sociales, económicos, ambientales, de salud y tecnológicos que la coyuntura demanda.
- Asegurar el desarrollo de mecanismos globales, nacionales, regionales e interregionales que aseguren mercados justos e inclusivos para la producción indígena de pequeña escala, recuperen y protejan la agrobiodiversidad nativa, y fortalezcan los sistemas alimentarios tradicionales y agroecológicos de acuerdo a los ecosistemas existentes en los territorios de nuestros países.
- Repensar el modelo de producción y consumo de energía desde la cosmovisión indígena donde los requerimientos energéticos no son infinitos y dependen de una vida con medida y respeto de la Madre Tierra. En este contexto, es clave fortalecer la Consulta Previa, Libre e Informada para el desarrollo de proyectos de energía, así como promover el rescate de distintos conocimientos y prácticas indígenas de producción de energía, de modo local, diversificando las fuentes y las formas de manejo de la energía.

El presente documento se desarrolla como parte del aporte entregado por la Unión Europea, a través de su programa EUROCLIMA+, y Chile en su rol de Presidencia de la 25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para impulsar la acción climática, tanto en Chile como en América Latina y el Caribe.

Éste recoge los aportes de las y los participantes en el diálogo y no necesariamente refleja la opinión de la Unión Europea o de la Presidencia de la COP25.



COP25
CHILE
UN CLIMATE CHANGE
CONFERENCE



Financiado por
la Unión Europea



FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

